

RESOLUCIÓN N° 484
(19 de agosto de 2022)

Por medio de la cual se hace un encargo

EL RECTOR DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA
En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 483 del 19 de agosto de 2022 se autorizó la asistencia del Dr. Jairo Argemiro Mendoza Álvarez Rector de la Institución, al encuentro que se realizara para el fortalecimiento entre las Instituciones en la ciudad de Barranquilla del 22 al 26 de agosto del presente año.

Que en cumplimiento a lo establecido en el Literal a del Artículo 36 del Estatuto General, se encargará al Vicerrector Académico como Rector durante la ausencia del rector.

Que, por lo anteriormente expuesto

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Encargar al Dr. **JUAN ALBERTO ARRAUT CAMARGO** actual Vicerrector Académico de la Institución identificado con cédula de ciudadanía **73.123.186**, del día 22 al 26 de agosto del presente año, de las funciones de rectoría acorde a lo establecido en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Compulsar copia de la presente Resolución a la oficina de nómina y personal para lo pertinente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cartagena de Indias, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2022.



JAIRO MENDOZA ÁLVAREZ
Rector



RAFAEL HERAZO BELTRÁN
Secretario General